



MENDOZA, 05 NOV 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0017038/2010, en la que el Director General de Posgrado, Ing. Alejandro Domingo CANTU eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de Posgrado "Especialista en Ingeniería Ambiental";

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución Nº 104/98-CD.

Lo informado por la Dirección de la carrera "Especialista en Ingeniería Ambiental" y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de octubre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado "Especialista en Ingeniería Ambiental" a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza Nº 14/2002-CS:

Año 2010

. ALBA, Richar Marcelo	DNI: 17.911.421
. ANDRADE, Luciano Héctor	DNI: 28.096.749
. ARANDA, Darío Oscar	DNI: 18.342.474
. BONINO, Analía	DNI: 30.203.522
. DIEZ, Germán Ariel	DNI: 26.557.273
. INDIVERI, María Elisa	DNI: 28.514.120
. LORENTE, Fanny Carolina	DNI: 28.819.413
. MARIANI, Daniel Atilio	DNI: 13.290.966
. MONDATI STEVENS, Maite Andrea	DNI: 29.875.978
. ONTANILLA, Gerardo Raúl	DNI: 14.441.713
. ROA, Pablo Esteban	DNI: 26.339.895
. SEGUI, Gabriel Juan	DNI: 12.724.052
. TABORDA, Diego Martín	DNI: 13.940.192
. TORRES, Débora Dalila	DNI: 28.599.244

Resol. Nº 222





//2.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia. ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN № 222

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA